

Año V, n° 608 (25 de agosto de 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

PREVISIÓN SOCIAL

TRABAJO Y EMPLEO

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Legislación

PREVISIÓN SOCIAL

➤ Otorga un refuerzo de ingreso previsional por \$7000, que se abonará en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2022. El refuerzo será liquidado por titular, en las condiciones establecidas en la presente norma.

[Decreto N° 532 \(24 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 25 de agosto de 2022, pág. 3-5.

TRABAJO Y EMPLEO

➤ Modifica el Reglamento de las Acciones de Entrenamiento para el Trabajo, aprobado por la Resolución de la Secretaría de Empleo N° 905/2010. Dicho Programa es para mejorar las condiciones de empleabilidad de trabajadores desocupados, mediante prácticas en ambientes de trabajo que incluyan procesos de formación y acciones de tutoría.

[Resolución N° 1107 de la Secretaría de Empleo \(24 de agosto de 2022\).](#)

Publicada en el “Boletín Oficial de la República Argentina”, 25 de agosto de 2022, pág. 34-38 y Anexos.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga clic [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Fuente: Boletín Oficial de la República Argentina: www.boletinoficial.gob.ar

Solicite legislación, doctrina y jurisprudencia, nacional, provincial y/o extranjera:
Dirección Servicios Legislativos servicioslegislativos@bcn.gob.ar
Av. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327
Palacio del Congreso
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1033)
Teléfono: (011) 4378-5600, interno: 1025